

La situación demográfica de México 2009



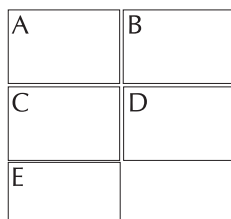
Consejo Nacional de Población

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
Hamburgo 135, colonia Juárez
C. P. 06600, México, D. F.

La situación demográfica de México 2009

Primera edición: septiembre de 2009
ISBN: 970-628-947-X

Fotos de la portada:



A, B, C, E: Cortesía de Notimex
D: Nivardy González Castro "Carriles de alta velocidad",
Primer Concurso de Fotografía «Mirada Joven», Cortesía
del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Se permite la reproducción total o parcial
sin fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

Diseño y formación:
Maritza Moreno Santillán
Myrna Muñoz del Valle

Consejo Nacional de Población

LIC. FERNANDO FRANCISCO
GÓMEZ MONT URUETA
Secretario de Gobernación
y Presidente del Consejo Nacional de Población

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO
Secretaria de Relaciones Exteriores

DR. AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS
Secretario de Hacienda y Crédito Público

DR. ERNESTO CORDERO ARROYO
Secretario de Desarrollo Social

LIC. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA
Secretario de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

ING. GERARDO RUIZ MATEOS
Secretario de Economía

LIC. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL
Secretario de Educación Pública

DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS
Secretario de Salud

LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN
Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. ABELARDO ESCOBAR PRIETO
Secretario de la Reforma Agraria

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LIC. DANIEL KARAM TOUMEH
Director General del Instituto Mexicano
del Seguro Social

C. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

DR. EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE
Presidente del Instituto Nacional de Estadística
y Geografía

C. LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Director General de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

LIC. MARÍA CECILIA LANDERRECHE
GÓMEZ MORIN
Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Inte-
gral de la Familia

DR. ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos
Religiosos

MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA
Secretario General del Consejo Nacional
de Población

Secretaría de Gobernación

LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA
Secretario de Gobernación

LIC. GERÓNIMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
Subsecretario de Gobierno

DRA. BLANCA HEREDIA RUBIO
Comisionada para el Desarrollo Político

LIC. CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

DR. ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

LIC. IRMA PÍA GONZÁLEZ LUNA CORVERA
Subsecretaria de Normatividad de Medios

LIC. MANUEL RODRÍGUEZ ARREGUI
Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR
Coordinadora General de Protección Civil

C.P. JOSÉ MARÍA E. NÚÑEZ MURILLO
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA
Secretario General

DR. CÉSAR GARCÉS FIERROS
Director General de Planeación
en Población y Desarrollo

MTRO. VÍCTOR GARCÍA VILCHIS
Encargado de Despacho de la
Dirección General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. JUAN ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
Director de Estudios Sociodemográficos

LIC. CARLOS ANZALDO GÓMEZ
Director de Poblamiento
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRA. PAULA CRISTINA NEVES
NOGUEIRA LEITE
Directora de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

MTRA. BEATRIZ MANSUR MACÍAS
Directora de Cultura Demográfica

MTRA. VERÓNICA D. GÓMEZ SAUZA
Directora de Administración

Índice

Presentación	9
Evolución de la situación demográfica nacional a 35 años de la Ley General de Población de 1974	11
El descenso de la fecundidad en México, 1974-2009: a 35 años de la puesta en marcha de la nueva política de población	23
35 años de planificación familiar en México	39
La transición urbana de México, 1900-2005	53
El papel de las ciudades en el desarrollo regional	67
Suelo urbano para la población pobre de México	87
Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas	103
La permeabilidad social y los flujos migratorios en la frontera sur de México	125
La migración internacional en México, sus mitos y sus leyes	135
El proceso de institucionalización de la política de población en México, 1974-2009	155

Avances en la equidad de género	187
La oferta de información sociodemográfica oficial en México, 1974-2009	209
Proyecciones de población	223
Evaluación del desarrollo institucional de las secretarías técnicas de los COESPO, 2003-2007	237

Presentación

Hace 35 años se reconoció, en la Conferencia Mundial de Población de Bucarest, la pertinencia de las variables demográficas en los grandes problemas del desarrollo mundial y de las naciones. Igualmente, en 1976, en la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat) se destacó que mejorar la calidad de vida de los seres humanos es el primero y el más importante de los objetivos de toda política de desarrollo.

Fue así que transitamos de una visión fragmentada y parcial que otorgaba prioridad a problemas aislados, a una concepción integral donde se inscriben otros procesos al interior del desarrollo socioeconómico. El hábitat empieza a ser concebido como un ámbito de concurrencia de diversos factores que tienen repercusiones en la calidad de vida de los individuos, razón por la cual se pone mayor énfasis en la necesidad de una plena inserción de las políticas de población en las políticas de desarrollo.

En este contexto, México sentó los principios jurídicos de su actual política de población, reconociendo que el bienestar no podía fincarse sobre bases sólidas si el rápido crecimiento de la población erosionaba constantemente los beneficios del desarrollo. Así, en diciembre de 1974, se realizaron reformas al Artículo Cuarto de nuestra Constitución Política, las cuales convirtieron a México en el segundo país en el mundo y el primero en América Latina en consagrar, en su Ley fundamental, el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Igualmente, el 7 de enero de 1974 se promulgó la Nueva Ley General de Población y la creación del Consejo Nacional de Población, el cual fue instalado el 27 de marzo del mismo año, fungiendo así como el organismo responsable de conducir la planeación demográfica del país y de coordinar las acciones institucionales dirigidas a fincar las bases para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

La nueva política de población se propuso, en el ámbito de su competencia, incidir positivamente en el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias. Desde su origen, esta política pública fue concebida como parte inherente e inseparable de la política de desarrollo y como eslabón esencial de la política social.

Desde su puesta en marcha, la política de población conservó sus principios y objetivos; fortaleció su marco institucional; diseñó e instrumentó programas concretos para atender los diferentes tópicos que le dan cuerpo; ganó importancia en la vida cotidiana de las individuos y las familias; y logró no sólo ir a la par de los cambios que ha marcado el desarrollo nacional sino, además, ser vanguardista para orientar las políticas públicas y contribuir así a la planeación del desarrollo.

El *Programa Nacional de Población 2008-2012* señala que una de las tareas fundamentales de la política de población, y del Consejo Nacional de Población en particular, es anticipar las tendencias demográficas y promover la instrumentación de las estrategias y acciones entre las dependencias y entidades de gobierno que permitan brindar atención a las demandas que se deriven de los cambios en la dinámica, estructura y distribución de la población en el territorio nacional.

Acatando los lineamientos y estrategias de este Programa Especial, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población se ha dado a la tarea de hacer un recuento de los resultados obtenidos en los principales temas de trascendencia demográfica durante los últimos 35 años. Se ha aprovechado el espacio que brinda la colección anual denominada *La situación demográfica de México* por considerarlo idóneo para

este objetivo. Es de resaltar que este libro no sólo es retrospectivo, sino que permite visualizar los enormes retos que tenemos por delante a fin de hacerles frente y seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de todos los mexicanos.

Su contenido muestra la alta prioridad que ha otorgado México a los temas de población y desarrollo, y evidencia las acciones que se han ejecutado para incidir de manera positiva en la calidad de vida de la población. Igualmente, constituye la muestra fehaciente del trabajo coordinado que han llevado a cabo los tres niveles de gobierno, la sociedad civil organizada, e instituciones académicas, con el acompañamiento permanente del Congreso de la Unión y la cooperación multilateral para alcanzar las metas que nos trazamos como nación.

El documento que se presenta es resultado de un esfuerzo de carácter multisectorial ya que, por primera vez en esta colección, se contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo cual brinda un panorama más amplio y completo sobre los temas fundamentales de la agenda demográfica actual.

Esperamos que este documento sea un insumo valioso para los trabajos que llevan a cabo las dependencias y entidades que integran el Consejo Nacional de Población, para fortalecer la construcción y ejecución de programas, así como para la coordinación interinstitucional e intergubernamental orientada a alcanzar un desarrollo territorial sustentable. Con este esfuerzo conjunto, continuamos avanzando en el diálogo e intercambio regular de ideas, conceptos y balances entre las instituciones gubernamentales, la academia y los organismos de la sociedad civil sobre los temas de población y desarrollo.

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General del
Consejo Nacional de Población